

ALERTA SANITARIA

VENTA Y PROMOCION DE PRODUCTO MINOXIDIL 2% y 5% (Marca: KIRKLAND, REGAINE®)

29 DE OCTUBRE DEL 2018

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre el producto Minoxidil en diferentes presentaciones, tanto para uso en mujeres y en hombres, de diferentes marcas (Kirkland y Regaine) promocionado a través de redes sociales para tratamiento a la caída del cabello y crecimiento de barba, los cuales no cuenta con registro sanitario vigente en Costa Rica.



Anexo 1. Fotografía de los productos comercializados ilegalmente en Costa Rica

Por lo tanto, aquellas personas que utilizan productos que no cuentan con los permisos sanitarios correspondientes se exponen a serios riesgos, ya que no existe certeza respecto a las condiciones bajo las cuales han sido fabricados, almacenados y transportados. Así como presentar en la persona que lo utilice puede contener sustancias tóxicas, irritantes o prohibidas, no aptas para el ser humano. Además de posibles eventos adversos y contraindicaciones, entre muchos otros factores que pueden influir sobre la salud. Además, las personas o empresas que los están vendiendo se exponen a diversas sanciones administrativas e incluso penales.

Recomendaciones:

- Verificar siempre que los medicamentos se van a consumir cuentan con registro sanitario vigente otorgado por el Ministerio de Salud. En la plataforma Regístrelo (<https://registrelo.go.cr>) se puede consultar este dato. Además el número de registro sanitario debe estar impreso en la etiqueta del producto.
- Adquirir productos únicamente en establecimientos autorizados por el Ministerio de Salud, evitando la compra a personas particulares que lo ofrezcan fuera de este tipo de establecimientos.
- Denunciar ante el Ministerio de Salud aquellos establecimientos o personas y empresas que se sospeche que están comercializando productos sin registro sanitario en el territorio nacional o productos que no cumplen con la normativa nacional. Para ello pueden acudir al Área Rectora de Salud más cercana o escribir al correo dac.denuncias@misalud.go.cr.

Atentamente,



Dra. Guiselle Rodríguez Hernández
DIRECTORA

DIRECCION DE REGULACION DE PRODUCTOS DE INTERES SANITARIO



DRR-03